

RAFAEL LÁZARO PÉREZ

P-13622

*El epitafio del príncipe don Juan*

13622

SEPARATA DE:  
HUMANISMO Y PERVIVENCIA DEL MUNDO CLÁSICO  
HOMENAJE AL PROFESOR ANTONIO PRIETO

IV.3



INSTITUTO  
DE ESTUDIOS  
HUMANÍSTICOS



ALCAÑIZ-MADRID • 2009



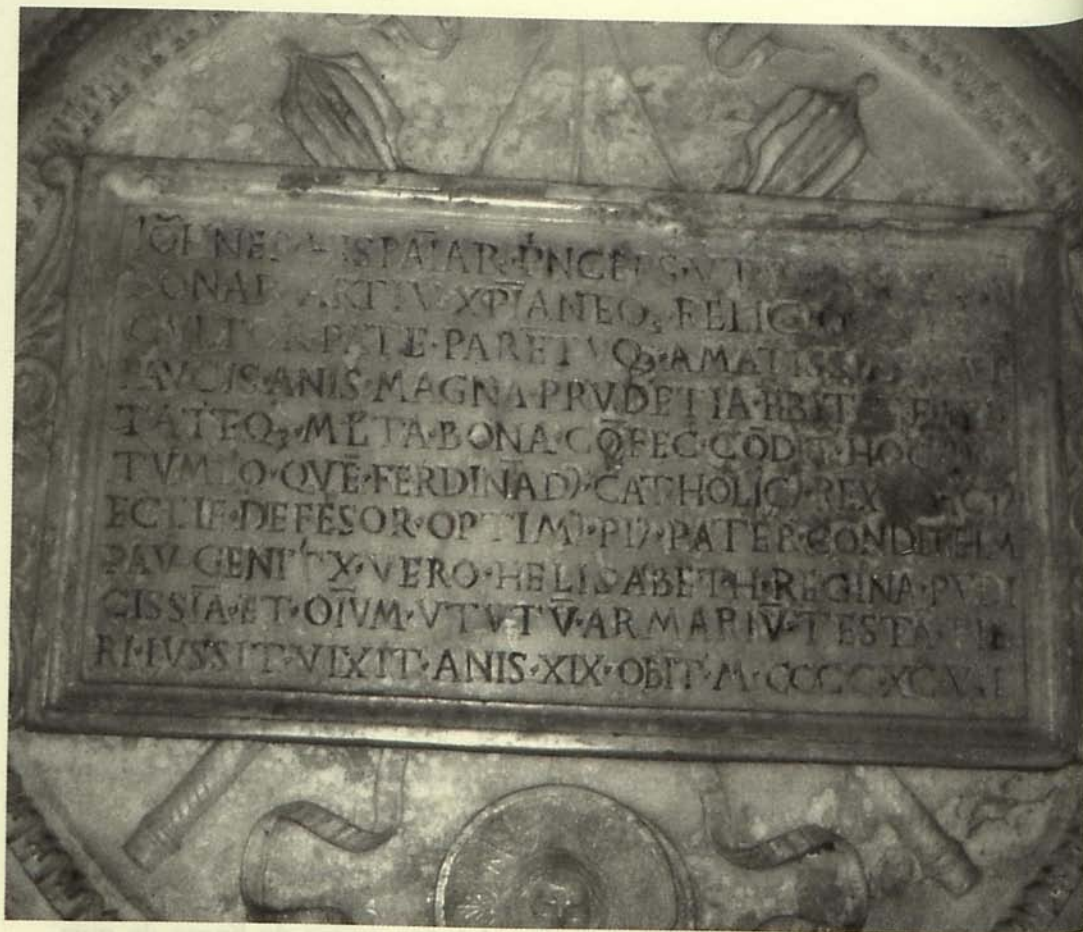
## El epitafio del príncipe don Juan

Rafael Lázaro Pérez  
Universidad de Almería

En la iglesia del convento de Santo Tomas de Ávila, debajo del altar mayor que fue desplazado hacia arriba para situarlo, se encuentra el monumento funerario del príncipe D. Juan, malogrado hijo primogénito de los Reyes Católicos, obra de Domenico di Alessandro Fancelli, que fue erigido en aquel lugar por disposición testamentaria de la reina Isabel. En la cabecera del mismo se encuentra esculpida una cartela rectangular de 28,5 cm. de altura por 50 cm. de ancho, parcialmente desconchada en el ángulo superior derecho, lo que destruye en parte el campo epigráfico en este lugar, y también al final de la línea 6 con idéntico resultado. Las letras son de pequeño tamaño (1,5 cm.); la puntuación está representada por hojas de hiedra trazadas a media altura en las líneas entre cada una de las palabras. En distintos lugares del texto se advierten restos de líneas de guía.

El texto presenta la siguiente lectura:

IOHNES . HISPALAR . PINCEPS . VITV[TV] . OI[VM]  
 BONAR . ARTIV . XPIANEQ . RELIGIO[NIS . c. 4]  
 CVLTOR . PATE . PARETVQ . AMATISSI[M ] . QVI  
 PAVCIS . ANIS . MAGNA . PRVDETIA . PBIT[AT]E . PIE  
 TATEQ . MLTA . BONA . COFEC . CODIT . HOC . IN  
 TVMLO . QVE . FERDINAD . CATHOLIC . REX . [I]VICT  
 ECLIE . DEFESOR . OPTIM . PI . PATER . CONDERE . IM  
 PAV . GENITIX . VERO . HELISABETH . REGINA . PVDI  
 CISSIA . ET . OIVM . VITVTV . ARMARIV . TESTA . FIE  
 RI . IVSSIT . VIXIT . ANIS . XIX . OBIT . M . CCCC . XC . VII



Epitafio del príncipe D. Juan en Santo Tomás de Ávila.

Desarrollo:

Ioh(an)nes Hispa(n)iar(um) p(r)inceps vi(r)tu[tu(m)] o(mn)if[um]  
 bonar(um) artiu(m) xri(sti)aneq(ue) religio[nis] - - - (c. 4)  
 cultor pat(ri)e pare(n)tu(m)q(ue) ama(n)tiss[im(us)] qui  
 paucis an(n)is magna prude(n)tia p(ro)bit[at]le pie  
 tateq(ue) m(u)lta bona co(n)fec(it) co(n)dit hoc in  
 tum(u)lo que(m) Ferdina(n)d(us) catholic(us) rex [i(n)]vict(us)  
 ecl(es)ie defe(n)sor optim(us) pi(us) pater condere im  
 p(er)au(i)t genit(r)ix vero Helisabeth regina pudi  
 cissi(m)a et o(mn)ium vi(r)tutu(m) armariu(m) testa(mento) fie  
 ri iussit vixit an(n)is XIX obit M CCCC XC VII

Algunos autores que han dado a conocer el texto anotan al final de la segunda línea la palabra *verus* que en el estado actual de la inscripción es una mera hipótesis. Tampoco indican la fuente de donde obtienen tal lectura.

Alcalá y Sanz<sup>1</sup> atribuyen el epígrafe a Lucio Marineo Sículo pero nada confirma que sea así. Desde luego este no es el epitafio que Lucio Marineo compuso por mandato de los Reyes Católicos y que fue publicado con el número 25 de sus *Carmina et epistolae* en Sevilla entre 1498 y 1499.<sup>2</sup> El de Marineo está escrito en dísticos elegíacos, y aunque comparte alguno de los conceptos del epitafio oficial del túmulo, su carácter íntimo y luctuoso no parecía reunir los requisitos exigidos a un documento de estado, por lo que alguien pensó que no debía figurar en el monumento real. Lo más probable es que el texto que estudiamos fuera redactado por alguien del entorno del rey Fernando atendiendo, en cuanto a su contenido, a indicaciones del mismo rey y de Juan Velázquez, responsable último de la construcción del mausoleo según consta en otra inscripción a los pies del mismo.<sup>3</sup>

El trazado e incisión de las letras del epitafio concuerdan con la tradición clásica. Lo mismo podemos decir de la puntuación y paginación del texto, si exceptuamos el abuso de partición de palabras al final de renglón o la frecuencia de letras o sílabas de menor tamaño superpuestas (i, t, -to) que configuran el *horror vacui* propio de la epigrafía medieval.

En cuanto a los signos de abreviación, el más empleado es la tilde horizontal (–) sobre una o varias letras. Le sigue en frecuencia el trazo inclinado en forma de coma ligado unas veces al trazo inferior de la *R*, situado, otras, en la parte superior del renglón junto a *M, T, D, C, I* y por fin, trabado con el trazo vertical de la *L*. Otros signos de abreviación son el trazo horizontal que a media altura prolonga el cierre de la *P* o el que se encuentran para la enclítica *-que*.


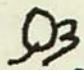
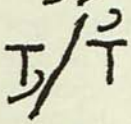



<sup>1</sup> A. Alcalá y J. Sanz, *Vida y muerte del príncipe D. Juan*, León, 1999, 203, presentan la traducción sin el texto latino que, al parecer, no han visto, o han copiado mal en la línea 9 donde dice *pudivissima* y no *prudensissima*. El texto del epitafio no hace alusión a Juan Velázquez del que se habla en otra inscripción a los pies del túmulo funerario. El profesor González Rolán ha vuelto a tratar este tema en: "La literatura latina sobre la muerte del Príncipe Juan, hijo de los Reyes Católicos: nuevas aportaciones" en *Humanismo y pervivencia del Mundo Clásico III: Homenaje al profesor Antonio Fontán*, 2002, vol. 5, pp. 2147-2167.

<sup>2</sup> Flebile quae cernunt aliqua pietate sepulchrum  
Effundant lachrimas lumina moesta pias.  
Quo iacet Hispanus princeps Siculusque Ioannes,  
Cuius erat virtus máxima, vita brevis.  
Quem Solymi, Maurique simul, Turcique timebant,  
Nam Christi cunctis hostibus hostis erat.  
Heu qualem regis genitum regemque futurum  
Perdidit Hesperiae Trinacriaeque domus!

<sup>3</sup> Per Ioannem Velazquez eius / dem principis questorem erarium / atque familiarem amantissimum / hoc opus procuratum opeque est / completum.



Ejemplo de algunas abreviaturas y ligaduras:

	= PRI (l. 1: PRINCEPS)
	= QUE (l. 3: PARENTUMQUE)
	= TRI (l. 3/8: PATRIE, GENITRIX)
	= UL/ LES (l. 5/7: MULTA, ECCLESIE)
	= PER (l. 8: IM/PERAVIT)
	= VIR (l. 9: VIRTUTUM)

Algunos de estos signos de abreviación ya eran conocidos como tales o como ligaduras en la epigrafía clásica, pero otros como el trazo inclinado en forma de coma especialmente, son característicos de la epigrafía medieval. En general la abundancia de abreviaturas y el mismo tipo de ellas definen un aspecto paleográfico más medieval que renacentista, aspecto extensible también a otros de carácter gramatical o léxico: monoptongación de *-ae-* (*patrie*: l. 3), (*ecclesie*: l. 7); simplificación de la geminada *-nn-* (*anis*: l. 4 y 10); preminencia del valor semántico de algunas palabras, o la fórmula que indica la muerte y fecha de la misma.

La tradición clásica de la epigrafía honorífica-funeraria está presente en determinadas fórmulas como *vixit anis* (l. 10) y *testamento fieri iussit* (l. 9); en el uso de los epítetos *optimus* y *pius* (l. 7); en formas verbales como *condere* (l. 7), *imperavit* (l. 7-8) y en general, en la estructura y composición del texto, verdadero *cursus honorum* del príncipe y, en menor medida, de sus padres.

El espíritu renacentista se descubre especialmente en la variedad expresiva, la pretendida exaltación de la individualidad y el carácter oficial del texto que en alguna de sus expresiones son testimonio de la unión política de unas tierras y del nacimiento de un nuevo Estado.

El documento, de diez líneas, consta de dos partes claramente diferenciadas: las primeras cinco líneas están dedicadas a loar la persona del príncipe fallecido, las cuatro siguientes describen y ensalzan las figuras de los Reyes Católicos, padres del difunto y dedicantes de la inscripción, todo un breve pero eficaz panegírico familiar.<sup>4</sup> En cuanto a la última línea, se limita a recoger el formulario sobre la edad y fecha del fallecimiento.

Como se puede advertir, si hacemos excepción de las fórmulas típicamente sepulcrales (*condit hoc in tumulo, testamento fieri iussit, vixit annis, obiit*), el epitafio describe los principios personales e ideológicos que fundamentaban el nuevo estado en una clara mezcla de tradición medieval y modernidad humanística en la que el príncipe D. Juan es presentado como el prototipo de príncipe renacentista propuesto por Lorenzo Valla en su obra *Gesta Ferdinandi regis Aragonum*:<sup>5</sup> en el aspecto personal, como un buen cristiano intelectualmente formado en los conocimientos que la nueva época del saber exige; como personaje público y hombre de estado, en posesión de las dotes necesarias para el desempeño de su alta función, entregado enteramente al servicio de su patria y cumplidor de las obligaciones que el cargo le exigía a pesar de su corta edad y del escaso tiempo con que la fortuna le dotó.

Centrándonos en el estudio concreto del texto podremos comprobar hasta qué punto la concordancia con lo que acabamos de decir es real. Una idea central del Renacimiento, herencia directa de la Antigüedad Clásica, aunque no desconocida en la sociedad medieval, es el concepto de *virtus* (cf. línea 1: *omnium virtutum... cultor*) como sinónimo de excelencia moral, tal como lo vemos en Cicerón, y exponente de la habilidad del individuo en calidad de ser único y diferenciado. Con este significado suele encontrarse en los epitafios renacentistas (*virtutum amator, omnibus virtutis dotibus ornatus..etc*), si bien no se ha de excluir taxativamente su relación con otros aspectos específicos de un personaje como el valor militar o la capacidad intelectual.<sup>6</sup>

En el epitafio del príncipe D. Juan el significado genérico de *virtus* en la primera línea del texto se equilibra y concreta en el reconocimiento específico de las virtudes *prudentia, probitate et pietate* de la cuarta, que representan un salto significativo en la concreción de la excelencia moral del difunto. La práctica de todas las virtudes incluye como es natural tanto a las virtudes teologales como a las cardinales. Las primeras (fe, esperanza y caridad) son más propias de la

<sup>4</sup> Sobre el empleo del panegírico humanístico, véase J. González Vázquez, "Consideraciones en torno a algunos panegíricos de los Reyes Católicos" en *Humanismo y pervivencia del Mundo Clásico* II, 1996, pp. 1413-1419.

<sup>5</sup> Recientemente S. López Moreda, (*Excerpta Philologica*, 10-12, 2002-2003, pp. 301-318) ha analizado el modelo de *princeps* en la obra histórica de L. Valla donde se sintetizan las cualidades que debía reunir el príncipe ideal.

<sup>6</sup> Cic., *De legibus*, I,27: *est autem virtus nihil aliud nisi perfecta et ad summum perducta natura*. Sobre el significado de *virtus* en el Renacimiento véase: E. Garin, *L'umanesimo italiano*, Roma, 1975, pp. 76-78 especialmente.

Numerosos ejemplos de formularios renacentistas con este contenido en V. Forcella, *Inscrizioni della chiese ed altri edifici di Roma dal secolo XI fino ai giorni nostri*, Roma, 1861-1884.

Edad Media y unen al hombre con Dios, exclusivo referente importante para el hombre de aquella época; las virtudes cardinales (prudencia, justicia, fortaleza y templanza), más morales e intelectuales, relacionan al hombre, además, con su tiempo y su sociedad, y constituyen un adorno distintivo del hombre renacentista.

*Prudentia* es la virtud que con mayor exactitud define la cualidad primordial de un gobernante. Es la virtud política que se reconoce imprescindible en una sociedad en la que tanto auge cobra la personalidad del individuo y de las naciones. El nombre abstracto predomina en los epitafios a partir del Renacimiento, sustituyendo en gran medida al adjetivo *prudens* que era más empleado en la Edad Media.<sup>7</sup> De la eximia prudencia del príncipe, comparada hasta el tópico con la propia de un anciano experimentado, habla repetidamente P. Mártir en su correspondencia en términos que rayan la abierta adulación, por otro lado nada extraña en un cortesano.

La virtud de la *probitas*, igualmente reconocida en el epitafio, no es un término muy utilizado en la epigrafía renacentista, que prefiere *integritas*. Su uso con el significado de honestidad o rectitud es el mismo ya reconocido en la epigrafía antigua y medieval, y su empleo puede corresponder tanto al ámbito privado como al social, aunque en este caso me inclino por el segundo de ellos como sinónimo de comportamiento políticamente honesto.

El caso de *pietas* es bastante más complejo. En la literatura clásica, como es sobradamente conocido por el testimonio de Cicerón y otros autores, el término significa actitud obediente y sumisa para con los padres, la patria o los dioses.<sup>8</sup> En latín cristiano y medieval los conceptos de fe y piedad son concomitantes y entrañan la aceptación y sometimiento al poder de Dios. Más tarde, con el Renacimiento, el segundo de los términos parece alcanzar un significado moral próximo al conocido en la Antigüedad Clásica según se puede constatar en algunos epitafios contemporáneos de Roma,<sup>9</sup> aunque en estos casos el uso del adjetivo *pious* / *piissimus* / *pietissimus* es preferido al sustantivo *pietas* que mantiene un valor oscilante entre religioso o no religioso. El hecho de que en el epitafio que nos ocupa aparezca enunciado junto a otros sustantivos, la prudencia y la honradez, reconocidas como virtudes políticas, según hemos visto anteriormente, nos induce a pensar que también ésta ha de interpretarse contextualmente con el valor de las dos anteriores.<sup>10</sup>

Las tres virtudes específicas del príncipe no son pues virtudes innatas, sino adquiridas ("a pesar de los pocos años" del difunto, dice expresamente el texto) y fruto de una educación orientada desde la niñez al ejercicio de las más altas responsabilidades políticas.

<sup>7</sup> I Kajanto, *Classical and Christian*, Helsinki, 1980, p.105.

<sup>8</sup> Cic., *De inventione* 2,66: *pietatem quae erga patriam aut parentes aut alios sanguine coniunctos officium conservare moneat*; Cic., *De natura deorum* 1,116: *est enim pietas iustitia adversum deos*.

<sup>9</sup> V. Forcella, *Inscrizioni...* 3,556: *...officium in amicos et pietatem in Deum noto...*; 13,1144: *...erga Deum immortalem pietate...*

<sup>10</sup> V. Forcella, *Inscrizioni...* 1,547: *...pietate et gratia celebri...*; 1,1267: *...magnam ingenii, pietatis, prudentiaeque, laudem adeptus...*

Otro tanto podemos decir de su religiosidad anclada en el culto o práctica frecuente (*Christianae religionis cultor*) sin la cual difícilmente podía verse cumplido uno de los referentes capitales del buen príncipe renacentista. La unión con la Iglesia Católica, única y verdadera representante de la religión cristiana, recoge la tradición medieval de la procedencia divina del poder terrenal que se legitima con la permanencia fiel en el seno de la misma. Esa unión, sin embargo, no postula ya la sumisión sino más bien la lealtad que obliga, ante el peligro que aquella pudiera correr, a convertirse en protector de la misma (*ecclesiae defensor*), uno de los elogios que se atribuyen al rey Fernando al final del epitafio.<sup>11</sup>

En autores de la época que mantuvieron estrecho contacto con el príncipe se encuentran numerosas alusiones a su afición y entrega al estudio de las *bonae artes* (*bonarum artium cultor* en el epitafio) inspiradas en gran medida por el celo de su madre, la reina,<sup>12</sup> como consecuencia lógica del proceso de formación inspirado en el modelo ideal del Renacimiento.

El cultivo de las artes liberales o *bonae artes*, como sinónimo de formación elevada, era ya en la Antigüedad Clásica una meta perseguida en la formación de las clases dirigentes según testimonio de autores antiguos.<sup>13</sup> Perdido este ideal durante la Edad Media (aunque con honrosas excepciones), vuelve a ser recuperado por el Humanismo renacentista siguiendo los preceptos de Lorenzo Valla y otros preceptistas posteriores.

De las *bonae artes* en que se educó el príncipe formaba parte, junto a otras disciplinas, la gramática, apreciada durante el primer humanismo y postergada más tarde, así como el conocimiento de los textos clásicos según se desprende de diversos testimonios.<sup>14</sup>

<sup>11</sup> Del príncipe Juan dice Marineo Sículo (I,8): *spes certissima christianorum omnium*. Las citas de las cartas de Lucio Marineo Sículo las hago conforme a la edición de T. Jiménez Calvente, *Epistolarum familiarum libri XVII*, Alcalá de Henares, 2001.

<sup>12</sup> Carta de P. Mártir a Diego Muros de fecha 5-4-1492: *litteris ex parentum praecepto regnorum beres... sese exercet ut ais*. Otro tanto en las cartas 47 y 98 del *Opus epistolarum* del que sigo la edición de *Complutum* 1530.

En el cap. 188 de *De las cosas memorables de España* Marineo dice del príncipe que "estaba muy adornado de las letras. En el mismo sentido en las cartas I,8 y I,9. Otros testimonios en Münzer, Juan del Encina, etc. Luis Vives y Clemencín reconocen las alabanzas que los doctos de su tiempo dirigieron al príncipe D. Juan.

El Duque de Maura dice que los legajos 38-45 de Simancas son testimonio de la formación del Príncipe, y que especialmente el 38 contiene ejercicios de gramática latina. Duque de Maura, *El príncipe que murió de amor*, Madrid, 1944, p.41.

Para la educación de D. Juan véase Alcalá, A. y Sanz, J., op. cit., pp.53-71.

<sup>13</sup> P. Flavius Vegetius, *Epitoma rei militaris*, I, prólogo: *Antiquis temporibus mos fuit bonarum artium studia mandare litteris atque in libros redacta afferre principibus quia... quemquem magis decet... quam principem cuius doctrina omnibus potest prodesse subiectis*.

Para el concepto de *artes liberales* a finales de la República puede verse A. Rodríguez Mayorgas, *Estudios Clásicos*, 125 (2004), pp. 45-64.

<sup>14</sup> Fernández de Oliva decía del príncipe que "había salido muy buen latino" y Marineo Sículo en carta dirigida a la reina (I, 7), le recuerda que había recibido su encargo de formar a los nobles en *bonas artes atque latinam linguam*. También en la carta que dirigió al príncipe (I, 8) le recomienda la lectura de su obras latinas, obteniendo por respuesta otra escrita en latín (I, 9)



Pero en el epitafio laudatorio se perfilan además conductas y comportamientos nuevos y específicos de la época. El amor a la patria y a los padres de la frase *patriae parentumque amantissimus*,<sup>15</sup> además de unir los dos conceptos y, por así decir, unificarlos, perfila el nacimiento de una nacionalidad distinta que va más allá de los límites de los antiguos reinos peninsulares, como una realidad política naciente por la que tanto habían luchado los Reyes Católicos, pensamiento que comparten al unísono tanto la reina de Castilla como el rey de Aragón cuando al final del epitafio, como dedicantes del mismo, se autodenominan rey y reina sin especificar más. No cabe duda de que el heredero de tantos reinos había sido educado en sintonía con el ideario de España que se conformaba en un nuevo estado, el primero que nacería a partir del Renacimiento. Muestra de amor a la patria habían sido ya los términos en que se dirige a Marineo Sículo en la carta que le remitió en respuesta a otra del siciliano (I,9): *Habemus nostris temporibus quod admirari possimus... carmen quod de nostrae Hispaniae laudibus es egressus prosequere*".

Breves y concisos son los elogios que aluden a los padres del difunto, pero no por ello menos sabrosos y llenos de contenido. Del rey Fernando ya hemos hecho alguna mención. Se ensalza, además, su buen comportamiento como padre (*optimus, pius*), de quien no cabría decir lo mismo como esposo. En cuanto a su forma de entender y ejercer el poder basta con destacar el empleo del verbo *imperavit*, inusual a todas luces en una fundación piadosa, y la auto calificación de *invictus* con que se denomina.

Por lo que respecta a la reina Isabel, el texto pone especial énfasis en destacarla como ejemplo de toda clase de virtudes (*omnium virtutum armarium*): religiosas, morales e intelectuales, como ya era reconocido por numerosas personalidades de su época, y tenemos constancia por el testimonio de algunos de su cortesanos. En expresiones paralelas y susceptibles de responder a la retórica propia del panegírico, Marineo Sículo y Pedro Mártir la llamaron *maxima cultrix omnium virtutum* y *regina virtutum omnium faulrix*, es decir, no sólo las practicó, sino que también se preocupó de favorecerlas allí hasta donde alcanzaba su influencia. Sobradamente conocida es, por lo que no insistiré en ello, su preocupación por promocionar los estudios humanísticos y el sentimiento de orfandad que experimentaron algunos eruditos de la época con su desaparición.<sup>16</sup>

---

"correcto aunque algo escolar". En el mismo sentido conviene recordar la anécdota que cuenta Münzer sorprendido por el correcto uso del latín por parte del príncipe con motivo de la audiencia que le concedió.

<sup>15</sup> El sentimiento nacionalista es visible ya en el Marqués de Santillana y en Alonso de Cartagena. En general los historiadores del siglo XV, Alfonso García de Santa María y Ruy Sánchez de Arévalo, procuran dejar bien sentada la antigüedad histórica de España reivindicando el pasado visigótico y defendiendo la función rectora de Castilla en la unificación de España por descender directamente de aquel.

Es altamente significativa la mención a "Santiago patrón de España" en el testamento del príncipe D. Juan.

<sup>16</sup> Así lo expresa Marineo Sículo (IX, 5): *si quidem bonis et eruditis omnibus beneficiorum nulla relicta spes est*. En términos similares se expresa la carta de Pedro Mártir al licenciado Polanco de fecha 15-10-1504.

Pero si alguna virtud había que destacar en el reducido espacio que proporcionaba el epitafio, ésta debería de ser de carácter moral y religioso. La *pudicitia*, virtud que alude directamente a la moral sexual, especialmente en el matrimonio, es reconocida ya en la Antigüedad Clásica en textos donde aparece junto a otras virtudes propias de las mujeres aunque el término es utilizado en menor medida que el de *castitas*.<sup>17</sup> Su empleo se hace más frecuente en las antiguas inscripciones cristianas y aunque tiende a desaparecer en la Edad Media, cobra nuevo auge con el Renacimiento cuando su empleo se circunscribe al ámbito de las mujeres casadas en referencia a la fidelidad conyugal.<sup>18</sup>

En resumen, estamos ante un epitafio funerario que cumple la función de panegírico familiar. El monumento epigráfico en su conjunto es un compendio de elementos externos e internos que confluyen desde la Antigüedad Clásica, la Edad Media y el Renacimiento sin solución de continuidad, circunstancia que, a mi entender, habrá de tenerse en cuenta a la hora de abordar el estudio de un texto humanístico.

<sup>17</sup> Cf. ILS 8393, I,30 *laudatio Turiae: ...domestica bona pudicitiae, opsequi, comitatis...*; ILS 8394: *eo maiorem laudem omnium carissima mihi mater meruit quod / modestia, probitate, pudicitia, opsequio...*; también en numerosos epitafios del *CLE*.

<sup>18</sup> Para ejemplos en los epitafios de Roma. V. Forcella, *Inscrizioni...*:

1, 1618: *...pudicitia, fide, pietate, moribus et vitae sanctimonia insigni...*

1, 1632. *... matron(ae) rom(anae) pudiciss(imae)...*

entre otros muchos.

